

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 19/1970

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **12 días del mes de febrero de mil novecientos setenta**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, JULIO CÉSAR NIETO ROMERO y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 258/69, el Superior Tribunal dispuso llamar a concurso para cubrir en la Tercera Circunscripción Judicial diversos cargos, entre ellos uno (1) de Auxiliar 1° con destino al Juzgado de Primera Instancia N° 1.

II. Que, realizado el concurso y rendidas las pruebas de suficiencia, el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de los concursantes.

III. Que practicada la evaluación de los mismos, resulta ser que el candidato propuesto por el señor Juez, Don Juan ORTIZ (MI N° 7.304.097-Clase 1935) es quien reúne las mejores condiciones, procediendo en consecuencia disponer la designación pertinente.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar a partir de la fecha del juramento respectivo, con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial y en el cargo de Auxiliar 1°, al señor Juan ORTIZ (MI N° 7.304.097 - Clase 1935) quien cumplimentará la determinación del artículo 8° de la Ley 483 ante el titular del citado organismo o su subrogante legal.

2º) Regístrese, tómesese razón, comuníquese a sus efectos; cumplido, archívese.

Firmantes:

RANEA – Presidente STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.